

PLAN DE INTERVENCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

CARTAGENA

1. Contextualización

“(…) La capacidad de comunicarse eficientemente con los demás mediante el empleo de una gama de medios de expresión oral, escrita, gráfica y otras formas no verbales” (MEN, 2004)

La formulación e inserción de las competencias genéricas en los planes curriculares de las universidades ha sido una preocupación del Ministerio de Educación Nacional (en adelante MEN) desde el 2008, año en el que convocó a un grupo de expertos para reflexionar en torno a las competencias genéricas¹ más adecuadas al contexto colombiano. En ese orden de ideas, se determinaron como ejes transversales cuatro (4) competencias: Competencia comunicativa en lengua materna y otra lengua extranjera (para el caso de la Universidad de San Buenaventura, inglés), Pensamiento matemático y Competencia Ciudadana.

La intención u objetivo por parte del MEN al propender porque se desarrollen estas competencias en las entidades de educación superior es formar profesionales más aptos para la realidad de un mundo globalizado. Para ello, y como parte de este proceso, el Estado, a través de unas pruebas estandarizadas, mide los niveles de competencia de los futuros profesionales del país.

¹ Entiéndase por Competencia Genérica todas aquellas competencias básicas que un profesional debe desarrollar como producto de su proceso formativo. Para el caso de Colombia, como una manera de medir la calidad de los estudiantes que egresan de las entidades de educación superior, se plantearon como competencias genéricas cuatro (expuestas en el documento)

Tal como figura en el documento emitido por el MEN, Lineamientos para la formación por competencia en educación superior (2008):

Cada vez se reconoce más la necesidad de una formación en educación superior que sea pertinente para la sociedad, por ello la formulación de competencias genéricas, que derivan en otras más especializadas, constituye el horizonte de acciones de formación deseables en educación superior y a la vez son un referente de gran importancia para poder monitorear la calidad de la formación en todos los programas académicos de pregrado (p.2).

La Universidad de san Buenaventura no es ajena a esta realidad, por esta razón una de sus preocupaciones planteadas desde la Política Corporativa para el Éxito Académico está relacionado con el fortalecimiento de las competencias genéricas:

Propiciar el desarrollo de habilidades y competencias complementarias en los estudiantes, que minimicen el riesgo de abandono de la Universidad, a través de diversas estrategias, como cursos de lectura y escritura crítica, pensamiento lógico – matemático y hábitos de estudio, entre otros. (Políticas Corporativas Acreditación Multicampus, 2016, p 16).

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Fortalecer las competencias genéricas en los estudiantes la Universidad de San Buenaventura Cartagena, mediante estrategias de acompañamiento y orientación con el equipo de docentes, que redunden en el mejoramiento académico de los estudiantes de la Universidad.

2.2. Objetivos específicos.

- Implementar un sistema de caracterización y seguimiento de la evolución de las competencias genéricas de los estudiantes de la Universidad de San Buenaventura Cartagena.
- Desarrollar un plan de acción que permita atender las necesidades detectadas durante el proceso de seguimiento, a partir de la articulación de todas las facultades que existen en la Universidad.

- Evaluar el impacto de la implementación del Plan de Acción a mediano y largo plazo.

3. Marco Legal

3.1. Referente Legal

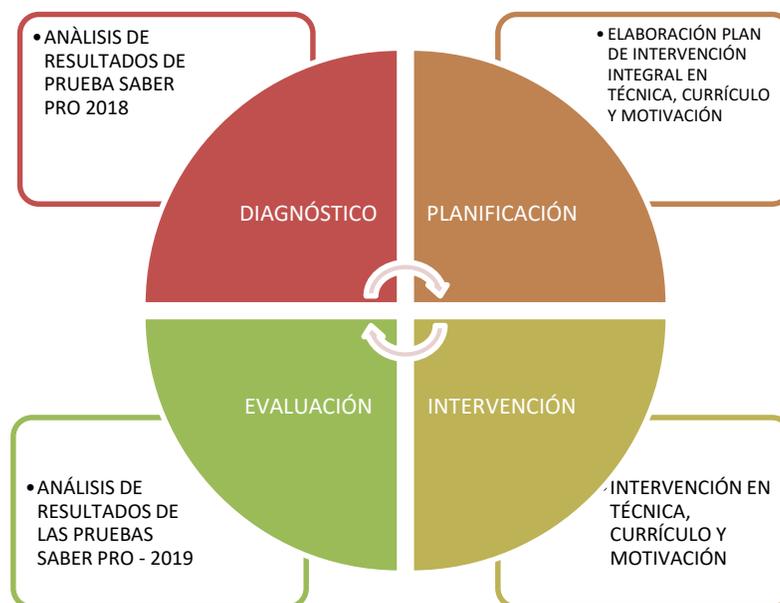
Este plan de acción se encuentra respaldado por el conjunto de normas que resaltan la calidad de la educación superior, y la normativa institucional. Se describe a continuación:

- Decreto 4216 del 30 de octubre de 2009, “por el cual se modifica el Decreto 3963 de 2009, “por el cual se reglamenta el examen de Estado de calidad de la educación superior”.
- Decreto 3963 del 14 de octubre de 2009, “por el cual se reglamenta el examen de Estado de calidad de la educación superior”.
- Ley 1324 del 13 de julio de 2009, “por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICFES”.
- Decreto 1280 de 2018, que regula el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.
- CNA: Consejo Nacional de Acreditación. En su objetivo 6, nos habla de: Fortalecer la autoevaluación institucional como una tarea permanente de las Instituciones de Educación Superior en Colombia y como parte integral del proceso de acreditación
- ICFES: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.
- MEN: Ministerio de Educación Nacional.

3.2. Referente institucional

- Marco institucional USB: PEB, Proyecto Educativo Bonaventuriano. 2.2 Estructuras y componentes: 3, 6 y 7. (Procesos académicos, lineamientos para la calidad y lineamientos para la autoevaluación) estos componentes junto a las competencias a desarrollar desde cada programa, respaldan el plan de acción que desde la facultad se implementara para lograr obtener un mejor nivel académico.

4. Modelo General de Intervención



5. Lineamientos para el desarrollo de cada Objetivo específico.

5.1. Implementación del sistema de caracterización y seguimiento de las competencias genéricas.

Para el desarrollo de este objetivo habrá de tenerse en cuenta al menos 3 momentos de intervención (al ingresar, en quinto semestre y en octavo semestre).

A continuación, se plantea plan base para la implementación del sistema de caracterización y seguimiento:

CARACTERIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS					
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL CARTAGENA					
OBJETIVO	COMPONENTE	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	REQUERIMIENTOS
Implementar un sistema de caracterización y seguimiento de la evolución de las competencias genéricas de los estudiantes de la Universidad de San Buenaventura Cartagena.	DIAGNÓSTICO	Estudiantes	Aplicación de pruebas diagnósticas de competencias genéricas a los estudiantes en su primer semestre.	DOCENTE COORDINADOR DE SABER PRO INSTITUCIONAL	Contratación de docente coordinador institucional
		Docentes	Aplicación de pruebas diagnósticas de competencias genéricas a los docentes	COMITÉ SABER PRO DOCENTE y DIRECTORES DE PROGRAMA	descarga horaria de docentes que integren el Comité
		Currículo	Revisión de currículos a fin de verificar la inclusión de las competencias genéricas.		Compra de la prueba
	SEGUIMIENTO	Estudiantes	Aplicación de prueba de competencias genéricas a los estudiantes en su quinto semestre.	DOCENTE COORDINADOR DE SABER PRO INSTITUCIONAL	
			Análisis de resultados de pruebas de diagnóstico y seguimiento.	COMITÉ SABER PRO DOCENTE y DIRECTORES DE PROGRAMA	
		Currículo	Ajuste curricular acorde con las competencias genéricas.		
	EVALUACIÓN	Estudiantes	Aplicación de prueba de competencias genéricas a los estudiantes en su octavo semestre.	DOCENTE COORDINADOR DE SABER PRO INSTITUCIONAL	
			Análisis de resultados de pruebas de diagnóstico, seguimiento y evaluación.	COMITÉ SABER PRO DOCENTE	

5.2. Plan de trabajo en competencias SABER PRO

El Plan General de intervención vincula tres aspectos: el primero relativo a la estructura de los currículos para la inclusión trascendente de las competencias genéricas en los currículos de los distintos programas, de manera transversal durante los procesos formativos; el segundo de tipo técnico, cuyo objeto está más relacionado con el manejo de la prueba SABER PRO por los actores académicos relevantes; el tercer aspecto, de tipo motivacional pretende mejorar la disposición de los estudiantes para la realización de la prueba.

PLAN DE TRABAJO SABER PRO				
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL CARTAGENA				
COMPONENTE	ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	REQUERIMIENTOS
CURRÍCULAR	Capacitación de los estudiantes en los saberes que intervienen en el desarrollo de las competencias genéricas priorizadas	12 Talleres prácticos de Lectura Crítica	Equipo de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Sociales	1. Espacios de asistencia Obligatoria de los estudiantes (2 jornadas de 4 horas por Facultad); 2. Papelería; horas docentes -48 hrs; 3. Aulas de clase con medios audiovisuales (Aula con medios audiovisuales preferible 12 jornadas)
		12 Talleres prácticos de pensamiento lógico matemático y razonamiento cuantitativo	Equipo de la Facultad de Ingenierías	1. Espacios de asistencia Obligatoria de los estudiantes (2 jornadas de 4 horas por Facultad); 2. Papelería; horas docentes -48 hrs; 3. Aulas de clase con medios audiovisuales (Aula con medios audiovisuales preferible 12 jornadas)
		6 Talleres prácticos de competencias ciudadanas	Equipo de Facultad de Derecho	1. Espacios de asistencia Obligatoria de los estudiantes (1 jornadas de 4 horas por Facultad); 2. Papelería; horas docentes -24 hrs; 3. Aulas de clase con medios audiovisuales preferible 6 jornadas)
	Inclusión de competencias saber genéricas en Syllabus de Programas	Revisión de Syllabus en cada Programa	Directores de Programas/docentes	Jornadas de Trabajo (2 al menos de 4 horas)
		Capacitación a Comités Curriculares en COMPETENCIAS GENÉRICAS y su evaluación.	Equipo SABER de la Universidad	1 Jornada de Trabajo
		Elaboración de recomendaciones para reelaboración de syllabus	Equipo SABER de la Universidad y Comité pedagógico institucional	1 Jornada de Trabajo
		Intervención de currículos (Desde el PEP a hasta lo syllabus)	Directores de Programas/Comité Pedagógico Institucional	Descarga horaria
	TÉCNICA	Relacionamiento de estudiantes y docentes sobre la tipología de preguntas SABER PRO	Capacitación de experto a Comités Curriculares	Comité Pedagógico Institucional
Elaboración del Banco de Preguntas Tipo SABER PRO			Equipo SABER de la Universidad	Elaboración de Preguntas por parte de diversos docentes de las Facultades que participen de la capacitación de expertos
Elaboración de Simulacro de Preguntas Tipo SABER PRO			Equipo SABER de la Universidad	Recolección, selección y edición de las preguntas- Descarga horaria para la tarea
Aplicación de simulacro competencias genéricas SABER PRO			Equipo SABER de la Universidad	Montaje web del simulacro y aplicación a estudiantes
MOTIVACIONAL	Campaña "SOY PRO"	Establecimiento de Becas para posgrado de quienes ocupen el primer lugar en cada Facultad, luego de superar las medias de sede, grupo de referencia e institución - 50%	Dirección de la Universidad	Aprobación de las 6 Becas posgraduales
		Difusión en redes sociales de las BECAS	Mercadeo	Diseño de arte de campaña
		Evento académico Breve "SOY PRO"	Equipo SABER de la Universidad	

5.3. Evaluación del Impacto del Plan

El plan será evaluado a mediano y largo plazo, a través de un sistema de indicadores basado no solo en los resultados de la prueba sino también en comparativo con las pruebas de entrada, a fin de determinar la promesa de valor.